

**RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 4880-2023-FCAG/UNJBG**

Tacna, 16 de noviembre del 2023

VISTOS:

El Oficio Circular N° 013-2023-FCAG/UNJBG, Carta S/N - LABRC de fecha 31 de octubre de 2023, Memorando N° 068-2023-FCAG/UNJBG, Acta de elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de fecha 10 de noviembre de 2023, sobre elección de Director del Departamento Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 068-2023-FCAG/UNJBG, el Sr Decano autoriza se curse citación a los Miembros de Consejo de Facultad a Sesión Extraordinario para tratar la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera;

Que, con Carta S/N, de fecha 31 de octubre, el Dr. Luis Alberto Rivera Chipana, hace de conocimiento su renuncia al cargo de Director de Departamento, al habersele designado como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera con Resolución de Facultad N° 8070-2023- FCAG/UNJBG, a partir del 31 de octubre del presente año; y

Que, con Oficio Circ. N° 013-2023-FCAG/UNJBG, de fecha 07 de noviembre, el Sr. Decano se reúne con el pleno de docentes adscritos al Departamento, para tratar la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera a efectos de cumplir con lo dispuesto por el Estatuto de la UNJBG, Reglamento General de la UNJBG y la Ley Universitaria N° 30220, el Ing. Nikita Morales Cabrera propone al Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández y no habiendo más propuestas se procedió a la votación a mano alzada, donde la propuesta obtiene once (11) votos a favor y una (01) abstención, resultando ganador por mayoría, el **Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández**, quien asumirá como nuevo Director del Departamento, a partir del 10 de noviembre del 2023, por el periodo de tres (03) años, cuya acta se anexa al presente, y;

Que, en VIII Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de noviembre, el Consejo de Facultad acuerda aceptar la renuncia al cargo como Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera al **Dr. Luis Alberto Bernardo Rivera Chipana**, al haber sido designado como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, y resuelve **APROBAR** la elección como Director del Departamento Académico al **Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández** a partir del 10 de noviembre del 2023, por el periodo de tres (03) años;

De conformidad con el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y estando a lo acordado en la VIII Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 16 de noviembre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia al 31 de octubre de 2023, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera al Dr. Luis Alberto Bernardo Rivera Chipana, docente principal a dedicación exclusiva, expresando agradecimiento y reconocimiento por los valiosos servicios brindados a favor de la Institución, durante su permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la **elección** como **Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera** al **Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández** docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 10 de noviembre del 2023, por el periodo de tres (03) años, con todas las prerrogativas que esta designación conlleva.

ARTÍCULO TERCERO.- Elevar a Rectorado la presente resolución, para su ratificación, a fin de que se le otorgue la bonificación correspondiente al cargo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano

Dist.: REDO - VIAC - ESIP-DAIP - URH - Interesado
IVLO/Jerc




MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica Administrativa